

IMPACTO EN GLACIARES

SEÑOR DIRECTOR:

Recientemente, FIMA presentó al Tribunal Ambiental de Santiago un informe que da cuenta del impacto de las tronaduras en los glaciares y las omisiones en las que incurrió el proyecto minero Los Bronces Integrado en su evaluación ambiental para lograr su cuestionada aprobación.

En este se explica que el proyecto no midió las vibraciones directamente en la roca o en la base de los glaciares de Yerba Loca; que las pocas mediciones cercanas a glaciares de este santuario fueron de vibración en el aire y no en la roca; que el proyecto usó un modelo de "bloque deslizante" que simplificó la posible afectación a estas masas de hielo, y que la metodología estandarizó su tipificación como glaciares rocosos, pese a registrarse distintos tipos en la zona de afectación del proyecto. Todas estas observaciones comprueban que, en efecto, no se logró descartar la afectación de los glaciares de esta zona.

A esto se suma que la autoridad no exigió la realización previa de mediciones con sismógrafos en los glaciares, sino que solo estableció el monitoreo una vez que el proyecto esté operativo, por lo que es imposible tener una línea de base con la que comparar el impacto de la operación minera en estos cuerpos, algo grave al considerar que en la RM habitan más de 7 millones de personas, quienes dependen de los aportes hídricos que realizan los glaciares en verano.

Es de esperar que el tribunal tome en consideración esta información y se puedan hacer las rectificaciones que corresponden, las que debieran conducir al rechazo definitivo de este proyecto.

Silvana Espinosa

Experta en ecosistemas y clima de Greenpeace